

GUÍA DEL ESTUDIANTE



MÁSTER OFICIAL EN

DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA Y JUSTICIA INTERNACIONAL

**PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA
PRECIOS Y BECAS**

<http://www.uv.es/master-derechos-humanos>

CURSO 2021-2022



PRESENTACIÓN

El **Máster Oficial en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional**, nace a propuesta del Instituto de Derechos Humanos de la Universitat de València, y constituye un espacio de formación destinado a fomentar, desde el ámbito universitario, la promoción y educación en Derechos Humanos.

Con este objetivo general el máster **se dirige a la formación especializada de profesionales e investigadores** en materia de **Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional**. A quienes quieran iniciar su carrera profesional trabajando para instituciones públicas o privadas involucradas en la protección y promoción de los derechos humanos; a profesionales del derecho; a cuadros de partidos políticos o de la administración; periodistas especializados/as en derechos humanos, democracia y justicia internacional; profesionales de ONGs o de organizaciones internacionales de cooperación o promoción de la democracia y los derechos humanos; a cooperantes; maestros/as y pedagogos/as; miembros de las fuerzas de orden público y seguridad o mediadores y consultores internacionales.

A tal efecto y siendo los derechos humanos una materia que requiere combinar distintas perspectivas de estudio en el Máster se abordan disciplinas como son: **Derecho Internacional público y Relaciones Internacionales, Derecho Constitucional, Derecho Laboral, Historia del Derecho, Derecho Penal, Derecho Procesal, Filosofía del Derecho y Filosofía Política**.

La ordenación de las materias y la metodología docente se basa en clases de teoría, seminarios con prestigiosos profesores invitados o profesionales en defensa de los derechos humanos, análisis de problemas en que confluyen distintas disciplinas junto con el trabajo individual y en grupo dirigido. La **evaluación** consiste en la elaboración de trabajos, análisis de sentencias, o situaciones concretas de violación de derechos humanos y/o pruebas escritas. Se fomenta el trabajo en equipo y la creatividad.

Terminado el máster los estudiantes que quieran orientarse al mundo académico o de la investigación tienen **acceso directo al doctorado Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional** (que cuenta con la **Mención hacia la Excelencia**, concedida por la Secretaría General de Universidades) sin que sea necesario realizar ningún complemento de formación ni investigador.

Dirección del Máster

Prof. Dr. José Elías Esteve Moltó

J.Elias.Esteve@uv.es

Coordinación docencia máster

Joan Marc Ferrando

secretaria.master.idh@uv.es



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. PLAN DE ESTUDIOS	5
2. PREINSCRIPCIÓN.....	10
3. AUTOMATRÍCULA.....	12
4. BECAS Y AYUDAS.....	13
5. PAGO DE LA MATRÍCULA.....	14
6. TARJETA DE ESTUDIANTE.....	15
7. ANULACIONES DE MATRÍCULA.....	16
8. PREGUNTAS FRECUENTES.....	16



1. M.U. EN DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA Y JUSTICIA INTERNACIONAL

PLAN DE ESTUDIOS

Créditos del título: **60**
 Créditos obligatorios: **30**
 Créditos optativos: **20**
 Trabajo fin de máster: **10**

Código titulación: 2025
RAMA: Ciencias Sociales y Jurídicas
Cursos: 1
Precio del crédito (2020-2021): 39,27€
(pendiente publicación 2021-2022)

1r curso (60 créditos)

CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS
41083	Perspectivas históricas, teóricas y metodológicas	OB	15
41084	Garantías Jurídicas de los derechos humanos	OB	15
41088	Trabajo Fin de Máster	OB	10

OFERTA ASIGNATURAS OPTATIVAS (Elegir **DOS OPTATIVAS**)

CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS
43231	Multiculturalismo, globalización y ciudadanía	OP	10
43232	Justicia Internacional y derechos humanos	OP	10
43234	Clínica Jurídica	OP	10
41087	Prácticas externas	OP	10



BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LAS OPTATIVAS

JUSTICIA INTERNACIONAL Y DERECHOS HUMANOS

Este módulo aglutina distintas cuestiones vinculadas al análisis de los Derechos Humanos en el contexto de la **globalización jurídica**:

En primer lugar, se aborda de manera problemática el proceso de transformación del Derecho internacional en un Derecho cosmopolita . Aquí cuestiones como la tensión entre soberanía y derechos humanos o los retos jurídicos, políticos y morales que plantean los procesos de masivas violaciones de derechos humanos son objeto ineludible de estudio y reflexión.

En segundo lugar se presenta una visión de los problemas derivados de la impunidad de los crímenes más execrables contra la humanidad a lo largo de la Historia y se estudia la evolución de la creación de la Justicia Penal Internacional hasta el Estatuto de Roma de 1997.

Finalmente, se analizan cuestiones relacionadas con el Derecho internacional humanitario y los conflictos armados incidiendo en aquellos que revisten especial importancia en la actualidad.

MULTICULTURALISMO, GLOBALIZACIÓN Y CIUDADANÍA

Esta asignatura aborda de forma transversal algunas de las cuestiones que tensionan los derechos humanos en un mundo globalizado, con sociedades multiculturales que plantean continuos retos. Los cuatro ejes temáticos sobre los que se asienta este módulo, concretados en diferentes sesiones, tienen como hilo conductor el análisis crítico del multiculturalismo, la globalización y la ciudadanía, desde el cual nos acercamos al estudio de:

1. El fundamento de la igualdad y el reconocimiento.
2. El respeto a la vida privada en un mundo globalizado.
3. Las violencias sobre las mujeres: perspectiva desde el Derecho Penal.
4. El Derecho del trabajo en la época de la globalización: la discriminación laboral (I)
(II)



CLÍNICA JURÍDICA

Los estudiantes deben realizar, durante un curso académico, el seguimiento y propuesta de resolución de entre uno y tres casos completos, según la complejidad de los problemas planteados. Los casos a resolver serán reales y serán asignados en las instituciones, organismos y asociaciones con las que se establezca la cooperación para el desarrollo del curso.





La función del profesor es orientar, supervisar y corregir la resolución de las propuestas que se realicen por parte de los estudiantes para solucionar los casos. También deben coordinarse con el tutor asignado a los alumnos por la institución. El coordinador del curso deberá contactar con la institución implicada, gestionar la realización de las actividades y convocar las reuniones de coordinación con los profesores.

PRÁCTICAS EXTERNAS

Como banco de pruebas de las competencias adquiridas y de los conocimientos alcanzados a lo largo del primer cuatrimestre, las prácticas van a permitir a los estudiantes contrastar sus conocimientos con las exigencias de un entorno real donde han de aplicarse, debiendo desarrollar las habilidades y destrezas oportunas para encauzar y ordenar en relación a la protección y defensa de los derechos humanos la actividad del organismo o institución en el que se integren.

El objeto específico de las prácticas dependerá del organismo o institución donde sea asignado el estudiante. En todo caso, exigirá su inserción en la dinámica de trabajo del puesto de destino; asunción del clima de la institución o organización y del rol asignado; discusión con el tutor externo de las actividades encomendadas y de la forma de desarrollarlas; consulta con el tutor de la Universidad sobre preparación y estudio de los problemas que se planteen; asunción de responsabilidad por los propios actos y adquisición de valores de conducta profesional.

CALENDARIO FASE ORDINARIA PREINSCRIPCIÓN 2021-2022

Presentación solicitud ENTREU	Del 1 de febrero al 15 de junio 2021
FIN DE plazo presentación documentación ENTREU	15 de junio
Fecha límite para consideraciones académicas (ACTUALIZACIÓN NOTA MEDIA)	22 de junio
Baremación de las solicitudes.	Del 28 de junio al 2 de julio
Publicación de los resultados	9 de julio (09:00 h)
Reclamación resultado de la baremación: (formulario en la Sede electrónica)	Del 9 de julio (09:00h) al 12 de julio (23:59h)
Automatricula: primeras matrículas 	Del 13 al 15 de julio
 Automatricula segundas matrículas	
Publicación llamamiento de la 1ª LISTA DE ESPERA	21 de julio (9:00 h)
Automatricula 1ª LISTA DE ESPERA 	Del 22 al 23 de julio
Publicación llamamiento de la 2ª LISTA DE ESPERA	27 de julio (9:00 h)
Automatricula 2ª LISTA DE ESPERA 	Del 27 de julio (14:00h) al 28 de julio (23:59 h)

 **Condicionada a la acreditación requisitos de acceso a 30 de septiembre (23:59h)**

 Información preinscripción: postgrado@uv.es

 Información administrativa y de matrícula: maica@uv.es



FASE EXTRAORDINARIA PREINSCRIPCIÓN 2021-2022

Presentación solicitud: ENTREU	Del 16 de julio (14:00 h) al 2 de septiembre de 2021 (23:59 h)
Publicación de las vacantes	30 de julio
FIN DE PLAZO documentación por ENTREU	2 de septiembre
Fecha límite para consideraciones académicas (ACTUALIZACIÓN NOTA MEDIA)	7 de septiembre
Baremación de las solicitudes	Del 10 al 16 de septiembre
Notificación de los resultados	21 de septiembre (9:00 h)
Reclamación resultado de la baremación	22 de septiembre
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Automatricula: primeras matrículas  ▪ Automatricula segundas matrículas 	Del 23 al 24 de septiembre de 2021
FIN DE PLAZO para acreditar (Título) .	30 de septiembre de 2021 (23:59 h)

 **Condicionada a la acreditación requisitos de acceso a 30 septiembre (23:59h)**

 Información preinscripción: postgrado@uv.es

 Información administrativa y de matrícula: maica@uv.es

2 PREINSCRIPCIÓN

En el siguiente link (si no funciona copiar y pegar la ruta en el navegador) encontrarán toda la información necesaria para realizar la preinscripción para el curso 2021-2022:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/preinscripcion/-/admission/preinscripcion-1285846650865.html>

ACCESO A LA SOLICITUD ON-LINE

Al formulario electrónico de la solicitud a máster se accede a través de la sede electrónica de la Universitat <http://entreu.uv.es> mediante las siguientes opciones:

Solicitud on line

- **Estudiantes de otras universidades** o estudiantes de la Universitat de València sin identificación a través de la opción **“Usuario de la Sede”** (creando un usuario y una contraseña).
- Estudiantes de la UV mediante su usuario y contraseña de correo.
- ☑ **TASA DE ESTUDIO DE EQUIVALENCIA DE TITULACIÓN EXTRANJERA.** Los estudiantes que accedan mediante un título universitario extranjero, no homologado, y expedido en un sistema educativo ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior deberán realizar el pago electrónico de la tasa de **155,22 euros** a través del propio formulario electrónico de preinscripción. Este pago será indispensable para completar el proceso de preinscripción. Esta tasa se genera una única vez para todas las solicitudes de preinscripción realizadas.

Si el interesado/a volviera a preinscribirse en otro curso académico, aportando al menos los mismos estudios de acceso extranjeros que fueron objeto de estudio, no volvería a pagar la tasa. No obstante, una vez realizado el estudio y emitida la Resolución Favorable de acceso no procederá la devolución de la tasa.

En caso de que sea la primera vez que se accede en la sede electrónica de la UV, se deberá **aceptar las condiciones generales** de uso y la política de protección de datos para acceder a la aplicación.

Sólo podrá ser enviada una solicitud de acceso. Una vez “Enviada” si necesita hacer alguna modificación o anexar más documentación, deberá hacerlo a través de **“Mi Sifio Personal”** en la sede electrónica ENTREU.

Para acceder a los contenidos del formulario telemático debe seleccionar previamente el idioma de la navegación y comprimir los archivos de documentación que se vaya anexar. Se recomienda tener previamente **desbloqueados los elementos emergentes** en su navegador.

Una vez completada la solicitud, tendrá que enviar telemáticamente el formulario mediante el botón **“Enviar”** de la pestaña **“Finalizar”**. Podrá comprobar el registro en la pantalla a través del identificador de la solicitud, la fecha y hora de presentación.

DOCUMENTACIÓN

- **Documentación en formato electrónico a incluir en la solicitud excepto los titulados por la Universitat de València que no tienen obligación de presentar documentación.**
 1. **DNI** (españoles), **NIE** (residentes en España) o **PASAPORTE** (extranjeros).
 2. **Título Universitario Oficial.** Estudiantes **extranjeros** no homologados ha de **legalizarse y apostillarse**: consultar en la web [“Requisitos titulados extranjeros”](#).
 3. Copia del **certificado académico oficial (calificaciones)**, con indicación de la nota media. Estudiantes **extranjeros** no homologados ha de **legalizarse y apostillarse**: consultar en la web [“Requisitos titulados extranjeros”](#).
- ☑ Además, deberán presentar el **documento con la nota media calculada en base 10**, conforme al **PROCEDIMIENTO** establecido por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. A aquellas personas que **no aporten** este documento se les **asignará un 5 como nota media de acceso**.
- ☑ Los estudiantes que presenten la solicitud de preinscripción sin haber finalizado los estudios de acceso al máster deberán aportar **en todo caso un Certificado provisional en el que conste la nota media** de las asignaturas superadas hasta el momento, calculada en base 10.

MODIFICAR SOLICITUD O ANEXAR DOCUMENTACIÓN

El/la estudiante **no podrá modificar la solicitud de preinscripción** presentada. Si desea cambiarla, **tendrá que desistir de la misma y formular otra nueva** solicitud, todo ello antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Podrá desistir de la solicitud enviada mediante las acciones asociadas a su solicitud en “Mi sitio personal” de la [Sede Electrónica](#).

- Si con posterioridad al envío de la solicitud desearas incluir documentación actualizada, puedes **anexarla** a la misma y podrá tenerse en cuenta en la baremación, siempre y cuando esté presentada en plazo.
- **Para anexar documentación** a la solicitud, el/la estudiante entrará a “Mi sitio personal”, en Entreu-Sede Electrónica de la Universitat de València. Aquí podrá ver una relación de las solicitudes presentadas en la Universitat de València. En la línea correspondiente a la solicitud de preinscripción Máster, en la columna denominada **“Acciones”, clicará la opción “Anexar”**

RESULTADOS DE LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

El resultado de la adjudicación se comunicará a los estudiantes en la **Sede electrónica** a través de “Mi sitio personal”. La Sede (entreu.uv.es) avisa a través de un **correo automático** remitido a la dirección electrónica indicada en la solicitud de preinscripción.

Los resultados de la adjudicación de plazas se podrán consultar en:

<https://secvirtual.uv.es/admissioMaster>



LISTA DE ESPERA

- **IMPORTANTE:** Sólo se incluirá en la lista de espera a los estudiantes que expresamente **lo soliciten**. Se **tendrá que realizar la confirmación** para cada uno de los Másteres que desee antes de cada llamamiento. Si no confirma ninguno de ellos, se entenderá que no quieren participar en la adjudicación de vacantes y, por lo tanto, dejarán de estar en lista de espera de todas las titulaciones.
- **Las adjudicaciones de vacantes** en lista de espera se realizarán en las siguientes fechas:
 1. El **21 de julio**, primer llamamiento. Plazo **para confirmar la permanencia** en la lista: **15 de julio** antes de las 23:59 h.
 2. El **27 de julio**, segundo llamamiento. Plazo para **confirmar** la permanencia en la lista: **23 de julio** antes de las 23:59 h.
- Cuando se hagan los llamamientos **no se enviará ningún aviso**, de modo que, los interesados e interesadas que hayan decidido participar en estos, podrán consultar los resultados, sin esperar ninguna comunicación, accediendo directamente al enlace de [consulta de resultados](#)

3. AUTOMATRÍCULA

- **FASE ORDINARIA: Del 13 al 15 de julio** de 2021. Período de matrícula "on line" (**automatrícula**), dirigido a estudiantes de nuevo ingreso, con solicitud admitida en el procedimiento de admisión a máster universitario resuelto en fecha 9 de julio de 2021.
- ✓ **El 22 y 23 de julio** de 2021. Período de matrícula (automatrícula), dirigido a estudiantes de nuevo ingreso con plaza asignada en el llamamiento de la **lista de espera** del 21 de julio de 2021.
- ✓ **Del 27 de julio a las 14:00 h hasta las 23:59 h del 28 de julio** de 2021. Período de matrícula (automatrícula), dirigido a estudiantes de nuevo ingreso con plaza asignada en el llamamiento de la **lista de espera** del 27 de julio de 2021.
- **FASE EXTRAORDINARIA: Del 23 al 24 de septiembre** de 2021. Período de matrícula "on line" (automatrícula), dirigido a estudiantes de nuevo ingreso, con solicitud admitida en el procedimiento de admisión a máster universitario resuelto en fecha 21 de septiembre de 2021.
- ★ **Los estudiantes** con matrícula formalizada en **cursos anteriores** podrán matricularse en cualquiera de estos dos períodos de matrícula.
- La matrícula la realiza on line por el/la estudiante, a través del portal del alumno

<https://webges.uv.es/uvPortalUVWeb/>

MUY IMPORTANTE: una vez matriculado, la aplicación informática genera **UN USUARIO Y CONTRASEÑA** que le **identificará** como alumno de la Universitat de València, y **QUE SERÁ LA QUE HA DE UTILIZAR A PARTIR DE ESE MOMENTO** para comunicarse por e-mail, y cursar el máster. Para ello, accede al siguiente link: <https://correo.uv.es/>

4. BECAS Y AYUDAS

Encontrará más información sobre becas y ayudas:

<http://links.uv.es/6hmoBkb>

- **REQUISITO ACADÉMICO EN BECA DEL MEC O DE LA GVA:** Nota media mínima de 7 (consultar convocatoria para el curso actual).

Extranjeros: NO SELECCIONAR LA PESTAÑA en la matrícula de beca MEC ni GVA.

- **REQUISITOS ECONÓMICOS DE LOS INGRESOS QUE PROCEDAN DE UN PAÍS EXTRANJERO.** La acreditación de los ingresos de la renta familiar **no se realiza de forma telemática**. Los servicios diplomáticos y consulares de España en el extranjero, especialmente las consejerías de educación, informarán y prestarán la ayuda necesaria para la correcta cumplimentación de la solicitud. (consultar convocatoria).
- En este caso, el centro **le requerirá cautelarmente el abono del precio de la matrícula** a la espera de la resolución.

BECA LUISA CARDONA

- Consultar convocatoria para el curso 2021-2022 en el siguiente link:

<http://links.uv.es/6hmoBkb>

coop@uv.es

Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación
Palacio Cerveró, Plaza Cisneros nº 4
46003 Valencia (España)

MUY IMPORTANTE: ES NECESARIA PARA UNA CORRECTA BAREMACIÓN ADJUNTAR EN LA PREINSCRIPCIÓN EL DOCUMENTO CON LA NOTA MEDIA CALCULADA EN BASE 10, conforme al procedimiento establecido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el siguiente enlace:

ENLACE AL PROCEDIMIENTO

La nota media de corte en el pasado curso fue alrededor de 7

5. PAGO DE LA MATRÍCULA

IMPORTANTE: EN NINGÚN CASO SE PERMITE LA CANCELACIÓN DEL COSTO DE LA MATRÍCULA POR TRANSFERENCIA BANCARIA, NI EN CASO DE PRÉSTAMO ESTUDIANTIL NI DESDE ICETEX

LOS RECIBOS SE PASAN AL COBRO EN SEPTIEMBRE DE 2021

Se emitirá un primer recibo sólo de tasas administrativas el 13 de septiembre.

La Universitat de València es una universidad pública, por lo que los precios para cursar sus estudios vienen establecidos anualmente por el gobierno autonómico. Como orientación se puede considerar que si el importe de cada crédito matriculado es de 39,27 euros, el precio total de una matrícula de 60 créditos es de: $60 \times 39,27 = 2.356,20$ euros.

FORMA DE PAGO

1. PAGO ELECTRÓNICO POR TARJETA DE CRÉDITO :

1. Modalidad de **pago único**.
2. Fraccionamiento en **dos pagos**.
3. Modalidad de **fraccionamiento en 8 meses**.

El pago se realizará a través de la plataforma de pagos on-line en un **plazo no superior a 10 días naturales contados a partir de su disponibilidad en la sede electrónica**: acceder a <http://entreu.uv.es/> identificándose con el **USUARIO Y CONTRASEÑA proporcionado en la matrícula** y desde (**acceso genérico de la sede, alumnado**// **MI SITIO PERSONAL, ACCIONES, PAGO ONLINE**).

2. CARGO EN CUENTA O DOMICILIACIÓN BANCARIA (necesariamente ha de ser cuenta española),

INSTRUCCIONES DE PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO

Accediendo a <https://entreu.uv.es>

1. Haz clic en **Entreu**. Selecciona idioma de navegación.
2. Entra en "**Mi sitio personal**" (parte derecha). Accede a la zona de recibos por medio de la opción "**Usuario genérico de la Universidad (personal universitario y alumnado)**" (no entres por "Usuario de la sede"). Ahí colocas usuario y contraseña **proporcionado por tu matrícula** (nunca de la preinscripción). Haces clic a "**Acceder**".
3. Una vez dentro hay que dirigirse a la **carpeta de recibos**. Para ello, mira los iconos de la parte superior y localiza una **carpeta con una tarjeta pequeña**. Esa es la carpeta de recibos. La seleccionas y lees los recibos que tienes "**no pagado**".
4. Para proceder a pagarlo dirígete a "**Acciones**" y haces clic en el **triángulo** y saldrá la opción "**Pagar directamente**" que seleccionas. A partir de ahí rellenas todos los datos de la tarjeta y seleccionas "**Pagar**". Si ha sido correcto aparecerá un mensaje que lo indica. Al aceptar se podrá ver un documento justificativo pdf que puedes guardar. Termina el proceso haciendo clic en "**Finalizar...**". Podrás comprobar si está pagado volviendo a la carpeta de recibos con el icono de la tarjeta (ya no figura "no pagado" sino "pagado").

CONSECUENCIAS DEL IMPAGO

El impago de la matrícula o de alguno de los plazos, en el caso de pago fraccionado, conllevará la anulación de la matrícula, sin derecho a reintegro de las cantidades que se hayan abonado. En este caso, la matrícula será anulada de oficio. El estudiante perderá las calificaciones que haya podido obtener.

Según lo dispuesto en la Ley 20/2017, del 28 de diciembre, de la Generalitat, de Tasas: "La falta de pago, total o parcial, en tiempo o forma, de la tasa comportará la anulación automática de la correspondiente matrícula, sin derecho al reintegro de las cantidades que, en su caso, se hubiesen satisfecho".

6. EMISIÓN DE LA TARJETA UNIVERSITARIA

Todos los estudiantes de la Universitat de València tienen una tarjeta universitaria que los identifica y acredita la condición de alumno o alumna de la Universidad. Con él podrás acceder a los distintos servicios de la Universitat, acceso a las bibliotecas, wifi, descuentos en el transporte.... Comporta una tasa por expedición, mantenimiento y actualización.

El estudiante una vez matriculado, podrá personarse previa **cita previa** en la oficina del Banco de Santander del campus de Tarongers para la **impresión instantánea** de la tarjeta. **CONSULTAR INFORMACIÓN EN EL SIGUIENTE LINK:**

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/matricula/carnet-universitario-1286044831444.html>



7. ANULACIONES DE MATRÍCULA

Según modificación del [Reglamento de Matrícula de la Universitat de València para títulos de Grado y Máster, aprobado en Consejo de Gobierno el 30 de mayo de 2017. ACGUV 107/2017](#), el Capítulo V contempla las modificaciones y anulaciones de matrícula tanto de oficio en su artículo 17 como por causas de fuerza mayor sobrevenida, en su artículo 18 siempre que hayan tenido suficiente entidad para justificar su anulación tales como: "Enfermedad", "Pérdida económica de la unidad familiar", "Trabajo o causas de índole profesional", o "Cualquier otra causa que se considere equiparable a las anteriores.

En los casos de anulación total o parcial de matrícula por causas de fuerza mayor solicitadas antes del 31 de diciembre del año que empieza el curso académico, será procedente la devolución de las tasas de matrícula, a solicitud de la persona interesada. El procedimiento se realiza mediante la sede electrónica.

8. PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Cuándo se abre el plazo para realizar la preinscripción?

La preinscripción al máster para el curso 2021-2022, se abre del 1 de febrero al 15 de junio de 2021 (fase ordinaria) y del 16 de julio al 2 de septiembre del 2021 (fase extraordinaria). Se puede consultar toda la información sobre el procedimiento [aquí](#).

2. ¿Cómo accedo a la solicitud online para realizar la preinscripción?

A través del siguiente enlace puede acceder a la solicitud de admisión al máster:

[Solicitud on line](#)

3. Es necesario haber acabado los estudios correspondientes al título de acceso al máster para realizar la preinscripción

El o la estudiante que finalice los estudios de acceso al máster en el presente curso académico, podrá preinscribirse, **aunque en el momento de presentación de su solicitud no haya finalizado dichos estudios y podrá ser admitido y formalizar su matrícula.**

La no acreditación de la condición de titulado/a antes de las 23:59 h del **30 de septiembre de 2021**, comportará la anulación de oficio de la matrícula. Para acreditar el cumplimiento de estos requisitos se tendrá que anexar a la solicitud los documentos acreditativos pertinentes desde "Mi Sitio Personal" de la [Sede Electrónica](#).

4. ¿Qué documentación hay que adjuntar a la solicitud electrónica?

Consulta el apartado correspondiente: [Documentación a presentar](#), para más información. Para cualquier duda o consulta relacionada con la preinscripción o documentación podéis contactar en postgrado@uv.es

- **IMPORTANTE:** Si eres estudiante extranjero has de presentar la nota media de tus calificaciones calculada conforme al procedimiento establecido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

https://www.uv.es/pop/docs-M/PREINSCRIPCION/2019/Declaracion%20EquivalenciaNM_Universidades2019.pdf

5. ¿Cuándo he de presentar la documentación legalizada o apostillada?

Se ha de aportar la documentación legalizada o apostillada y en su caso, traducida en el momento que se realice la solicitud electrónica.

6. ¿Tiene algún coste el trámite de la preinscripción?

Únicamente, en caso de que el título de acceso al máster se haya expedido en un país ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior y no esté homologado por el Estado Español, la tramitación del procedimiento de preinscripción está gravado con una tasa adicional de **155'22 euros**, correspondiente al estudio de equivalencia del título de acceso al máster. La tasa se abonará a través de la misma aplicación electrónica en el momento en que se realiza la solicitud de preinscripción, mediante tarjeta bancaria.

Este pago será indispensable para completar el proceso de preinscripción.

7. Anexar documentación

El/la estudiante **no podrá modificar la solicitud de preinscripción presentada**. Si desea cambiarla, **tendrá que desistir de la misma y formular otra nueva solicitud**, todo ello antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Podrá desistir de la solicitud enviada mediante las acciones asociadas a su solicitud en "Mi sitio personal" de la [Sede Electrónica](#).

Para **anexar** documentación a la solicitud, el/la estudiante entrará a "Mi sitio personal", en Entreu-Sede Electrónica de la Universitat de València. Aquí podrá ver una relación de las solicitudes presentadas en la Universitat de València. En la línea correspondiente a la solicitud de preinscripción Máster, en la columna denominada "Acciones", clicará la opción "Anexar"

8. ¿Qué pasa si estoy en lista de espera y quiero participar?

Si ha quedado en lista de espera y quiere participar en la adjudicación del llamamiento, tendrá que **confirmar "continuar"** en todas y cada una de las opciones en las cuales desee participar en la lista de espera.

Se ha de "clicar" en la casilla correspondiente de la pantalla de **consulta de resultados de adjudicación**. En caso de no confirmación, no participará en la adjudicación de plazas vacantes de lista de espera.

9. Soy extranjero/a ¿necesito tramitar mi visado para acceder al máster?

El visado no es un requisito de acceso al máster, pero sí para tu estancia en España. Lo necesitarás si eres ciudadano de un país no perteneciente a la Unión Europea. En el siguiente enlace encontrarás la información necesaria para su tramitación:

http://ec.europa.eu/immigration/what-do-i-need-before-leaving/spain/student_en

10. ¿Cuándo puedo solicitar una carta de preadmisión?

La emisión de las cartas de preadmisión se realiza a aquellas personas que hayan realizado a través de la aplicación electrónica su solicitud de preinscripción, a la dirección postgrado@uv.es

11. ¿Cuándo puedo solicitar una carta de admisión?

Cuando se hayan notificado y publicado los resultados de la fase de preinscripción en la que se participa, te podrás descargar la carta de admisión a través de la **ENTREU-Sede Electrónica, en "Mi sitio Personal"**. Este documento electrónico, estará firmado electrónicamente y en él constará el Código Seguro de Verificación, por tanto, se podrá hacer valer ante cualquier organismo.

12. ¿Cuál es el Coste del Máster?

La Universitat de València es una universidad pública, por lo que los precios por cursar sus estudios vienen establecidos anualmente por el gobierno autonómico. Con carácter general, el **importe del crédito ECTS es de 39,27 euros**. A título orientativo, el precio total del curso suele ser de **2.389,41 euros**. A ellos se le debe **añadir la tasa de acceso a los estudios de Máster sin título homologado que son de 155,22 euros**. Lo que hace un **total de 2.544,63 euros**.

13. Si he sido admitido/a en un máster, ¿cuándo y cómo me matriculo?

En función del momento en el que se haya resuelto la admisión. Para los/las estudiantes que hayan presentado su solicitud en la fase ordinaria de preinscripción (desde el 1 de febrero al 15 de junio), la matrícula se realizará, de forma "on line", desde el **13 al 15 de julio de 2021**.

Para los/las estudiantes que hayan presentado su solicitud en la fase extraordinaria de preinscripción (del 16 de julio al 2 de septiembre), la matrícula se realizará, de forma "on line", **el 23 y 24 de septiembre de 2021**.

La matrícula la realiza on line por el/la estudiante, a través del portal del alumno.

<https://webges.uv.es/uvPortalUVWeb/>

14. ¿Cuál es el perfil de ingreso recomendado para el máster?

Para acceder al master, será necesario acreditar una de las siguientes titulaciones universitarias de grado: Licenciados/as o diplomados/as en **Filosofía, Humanidades, Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración, Medicina, Enfermería, Sociología, Antropología Social y Cultural, Historia, Periodismo, Educación Social, y Trabajo Social**.